



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00567205-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de designar a la Prof. Leticia Echavarri, DNI 22.446.861, Leg. N.º 80619, como Prosecretaria de Género, Disidencias y Feminismos de la FCS, desde el 1º de junio de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2026-196-UNC-DEC#FCS, se crea la Prosecretaría de Género, Disidencias y Feminismos, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, como una estructura institucional destinada a articular, profundizar y garantizar la transversalización de la política institucional feminista.

Que la Prosecretaría de Género, Disidencias y Feminismos deberá diseñar un "Plan de Trabajo para la Consolidación de la Institucionalidad Feminista y Disidencias sexo-genéricas" de la FCS, para la gestión 2026-2028.

Que en PV-2026-00468527-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración, Karina Lorena Tomatis, instruye a Dirección de Despacho para que realice el proyecto de RD de designación de la Prof. Leticia Echavarri.

Que la Prof. Leticia Echavarri, posee una larga experiencia en la temática y cumple ampliamente con los requisitos para las funciones que es propuesta.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Leticia Echavarri, DNI 22.446.861, Leg. Nº 80619, como Prosecretaria de Género, Disidencias y Feminismos de la FCS, desde el 1º de junio de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

